



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
2/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DE DISTRITO N°1-CENTRO CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014.

En Alcorcón siendo las 19:30 del 6 de marzo de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito n°1-Centro (C.C. Miguel Ángel Blanco), en primera convocatoria y bajo la Presidencia de D. Emilio Pérez Casado , los Señores/as siguientes:

SEÑORES ASISTENTES:

- **PRESIDENTE SUSTITUTO:**
 - D. Emilio Pérez Casado

- **DIRECTOR GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
 - D. Pedro Moreno

- **VOCALES ASOCIACIONES:**
 - D. Vicente Antúnez (AA.VV. Sural)
 - D^a. Noel Fernández (Asociación Ciudadana Castilla Comunera)
 - D^a. Sonia Villaoslada (Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana)
 - D^a. Mercedes Alonso (Asociación Poveda Alcorcón)

- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS**
 - D. Gerardo Rodera Fernández (Grupo Municipal PP)
 - D. Manuel Martínez Molina (Grupo Municipal PP)
 - D^a. Marta Bernardo Llorente (Grupo Municipal PSOE)
 - D^a. Candelaria Testa Romero (Grupo Municipal PSOE)
 - D. Sara Pérez Jiménez (Grupo Municipal UpyD)

- **VECINOS**
 - D. David Sánchez Romero
 - D. Victoriano Díez Ortega
 - D. Vicente Valles Porras

- **NO ASISTEN LOS/AS VOCALES SIGUIENTES:**
 - D^a. Josefa Sierra Muñoz (AA.VV. Torres Bellas)
 - D. Diego Herrero García de la Serna (Grupo Municipal PP)
 - D. Jose Luís Pantoja (Grupo Municipal PP)
 - D. Javier Pastor (Grupo Municipal PP)
 - D^a. Teresa Plaza Ibáñez (Grupo Municipal IU-Los Verdes)
 - D^a. Carmen Gómez Santiago (AA.VV. por Alcorcón)
 - D^a. Isabel Iglesias Encinas (Apostolado Mundial de Fátima)
 - D^a. Inmaculada Cruz Sánchez (Hermandad Santo Domingo y San Dominguito)
 - D^a. Catalina Sánchez Pérez (Asociación Amnistía Internacional Alcorcón)



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro
FGM
2/2014

- D. Ángel Contreras
- D. Mariano Díez Ortiga
- D^a. Lucía Prieto Ruiz
- D. Bartolomé Martín
- D. Carlos Martínez Marín
- D. José Ortega Carrasco
- D^a. Aurora Ferrer Sobrino
- D. Feliciano Barba Barba
- D^a. Margarita Brasas

- **SECRETARIO DELEGADO:**

- D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito n°1 -Centro-, en el Centro Cultural Miguel Ángel Blanco, el próximo día **6 de marzo de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y el día **7 de marzo de 2014**, a las **19:30 horas** en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Miguel Ángel Blanco), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 7 de enero de 2014, y del Acta de la sesión anterior de 23 de enero de 2014.

Punto Segundo.- Comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Alorcón.

Punto Tercero.- Comparecencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alorcón.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito N°1-Centro.

Punto Quinto.- Propositiones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

Ruegos y preguntas.

Alorcón, a 3 de marzo de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.: Carlos Gómez Díaz”.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 7 de enero de 2014, y del Acta de la sesión anterior de 23 de enero de 2014.

El Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 7 de enero de 2014, y siendo la respuesta negativa se procede a su votación siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

El Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 23 de enero de 2014, y siendo la respuesta negativa se procede a su votación siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo.- Comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Presidente manifiesta que por problemas de agenda el Concejal Delegado de Cultura, D. Luis Galindo, no puede realizar la comparecencia y explicación de las actividades realizadas en la Concejalía. Se traslada esta comparecencia al mes de mayo, que es cuando se celebra la próxima sesión del Consejo de Participación Ciudadana.

Punto Tercero.- Comparecencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Presidente presenta al Concejal Delegado de Salud y Mercados. D. Antonio Ramírez Pérez y le cede la palabra.

El Sr. Ramírez Pérez comienza con su comparecencia indicando que la Concejalía de Salud y Mercados tiene su sede en la planta baja del Ayuntamiento de Alcorcón. Hay más centros repartidos por el Municipio como por ejemplo el Centro de Asociaciones de la Salud en la calle Timanfaya nº15, donde están ubicadas 16 asociaciones relacionadas con la salud: Diabetes, Cáncer, Síndrome Tóxico, ocio y salud, Osteoporosis, Parkinson....se trata de magníficas asociaciones que llevan a cabo un excelente trabajo desinteresado y voluntario. Aparte se encuentra la Asociación de Alcohólicos Anónimos con otra sede distinta pero que forma parte de esta red de asociaciones de la salud.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

Cuenta también la Concejalía de Salud y Mercados con el CAID, que es el centro de atención al drogodependiente. Se trata de un centro que funciona gracias a las subvenciones de la Comunidad de Madrid que aporta 500.000€ anuales. Aparte de su labor como centro de ayuda al drogodependiente, realizan cursos y charlas en centros educativos de Alcorcón, para prevenir e informar a los más jóvenes.

Existe un centro cedido por el Ayuntamiento de Alcorcón a la Comunidad de Madrid para que esta gestione el Área 8 de sanidad de la Comunidad; así como el Centro de Salud Mental en la Avenida de Lisboa que depende de la Fundación Hospital Alcorcón.

Con respecto a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, funciona con 1 Técnico y 4 Inspectores, que funcionan en coordinación con la Comunidad de Madrid. El año pasado se realizaron 7.800 consultas de las cuales se presentaron 2.200 reclamaciones. Funciona en horario de mañana y tarde. Bastantes reclamaciones no son de competencia municipal, pero se trata de la 1ª instancia para el ciudadano. La Concejalía cuenta también con una pediatra que forma parte del Equipo de atención temprana y para evaluación de niños; realiza una actividad polivalente.

Dependen también de la Concejalía, 2 Inspectores de Sanidad que realizan labores de controles de piscinas, controles previos a otorgar licencias donde es necesaria una inspección sanitaria, tomas de muestras, etc.

La concesión de desratización y control de plagas se lleva desde una concesión con la empresa "INTI", que realiza formación también en centros educativos.

Indica el Sr. Ramírez Pérez que más o menos este es el dibujo de la Concejalía de Salud y Mercados. Abre un turno de preguntas y dudas que tengan los vocales y asistentes a este Consejo de Participación Ciudadana.

Carmen Cubas, vecina de Alcorcón, pregunta que cuántas campañas de desinfección y desratización se han llevado a cabo en los últimos años y con cuanta periodicidad en Alcorcón.

Belén San Pedro, vecina de Alcorcón, pregunta por qué las asociaciones de la salud tienen que pedir anualmente su renovación de sede de la calle Timanfaya.

Javier Muñoz, vecino de Alcorcón, pregunta si existe algún proyecto de rehabilitación para las galerías comerciales y comercios en Alcorcón, en especial los situados en la calle Infantas, calle Valladolid ya que están abandonadas y perdiendo comercios día tras día.

Antonio Ruiz, vecino de Alcorcón, pregunta si las 18 tomas de muestras de alimentos que se realizan anualmente en Alcorcón son suficientes para garantizar la salubridad en Alcorcón.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

El Sr. Noel Fernández pregunta cuanto cobra INTI, ya que ahora que se están despidiendo trabajadores del Ayuntamiento de Alcorcón, quizás se trata de un gasto superfluo y esta actividades podría ser realizada por los trabajadores que se despide. Solicita que le dé información sobre las multas que se están poniendo por la Policía Municipal por defecaciones en la calle de perros que llegan a los 750€.

La Sra. Mercedes Alonso pregunta si se va a poner remedio a la plaga de palomas que hay en Alcorcón, especialmente en la calle Vizcaya.

El Sr. Victoriano Díez pregunta si se tiene control de las grandes superficies y cadenas alimenticias, tipo DIA o Mercadona.

La Sra. Sonia Villaoslada solicita mayor información sobre la intervención que ha realizado el Concejal en relación a los centros educativos.

La Sra. Teresa Gil pregunta si se va a privatizar el CAID.

El Sr. Vicente Antúnez realiza las siguientes preguntas:

- Como van los trámites del nuevo centro de especialidades que se iba a instalar en Alcorcón.
- Si tiene conocimiento sobre las citas que se dan en los ambulatorios, ya que van muy atrasados dando cita, se dan citas para muchos días y las urgencias están saturadas. Por ejemplo en el Centro Miguel Servet se dan citas para más de 1 semana.
- Las islas ecológicas en cuanto hace calor empiezan a oler mucho. Pregunta si es tema de su concejalía o de ESMASA.
- Solicita mayor limpieza en las alcantarillas y saneamientos de Alcorcón.

La Sra. Sara Pérez realiza las siguientes preguntas:

- Qué cantidad de llamadas reciben para actuaciones referidas a ratas y desratización.
- Considera que con 2 Inspectores Sanitarios es suficiente para todo Alcorcón.
- Por qué no se hizo la feria del Stock y si se ponen anuncios en las farolas de Alcorcón de la feria del Stock de Madrid.
- Qué pasa con el Mercadillo de Antigüedades.

La Sra. Testa Romero realiza las siguientes preguntas:

- Qué ocurre con la paralización de la privatización de la Sanidad Madrileña.
- Qué es lo que se hace en el Patronato Fundación Hospital Alcorcón que sobre los temas de derivación de alimentos, donación de sangre y menos camas disponibles.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

- Qué les ha hecho cambiar con respecto a la privatización del Parking del Hospital Fundación Alcorcón.
- El Consejo Municipal de Salud era un órgano que el Gobierno Municipal del Partido Popular ha eliminado, que no tenía coste alguno y era el foro donde se discutían de los problemas de la ciudadanía y usuarios del Hospital con el Gerente del propio Hospital Fundación Alcorcón.
- Qué ocurre con la prevención en los Institutos de la salud sexual. Donde están las clases de asesoría sexual.
- Se está haciendo alguna campaña de prevención de alcoholismo en los institutos.
- No se cumple la normativa vigente sobre legislación de Infancia. Se han solicitado informes sobre el “Rincón del Bebé” de algunos centros culturales y el técnico competente no los quiere entregar.
- Qué ocurre con las actividades dirigidas a los niños autistas que se desarrollaban antes en el “Club de Infancia”, que según tienen conocimiento han desaparecido.

La Sra. Bernardo Llorente felicita a todas las mujeres trabajadoras, ya que hoy es el Día de la Mujer Trabajadora y realiza las siguientes preguntas:

- Las competencias en los centros de salud que tiene el Ayuntamiento de Alcorcón son mínimas ya que se han ido transfiriendo a la Comunidad de Madrid. Pregunta qué presupuesto han tenido en estos años y por qué se ha ido reduciendo. No ha hablado nada sobre innovaciones y programas nuevos.
- Qué defensa se hace desde la Concejalía de Salud y Mercados en la lucha por los vecinos de Alcorcón en defensa de la Sanidad Pública y no privatización de la misma.
- Quién tiene la competencia para declarar una Alerta Sanitaria.
- Cuales son los resultados de las consultas pediátricas on line: resultados y estadísticas.
- Indica que Alcorcón ha soportado plagas de roedores e insectos que ahora con el mal tiempo no se ve, pero con la llegada del calor, qué es lo que piensa hacer la Concejalía de Salud y Mercados.

El Concejal Delegado de Salud y Mercados responde a las preguntas planteadas:

- “INTI” es la empresa concesionaria del control de plagas de Alcorcón. Anteriormente a ella estaba “Saniterpem” pero se realizó un concurso para la concesión de este servicio hace unos años, y la mejor oferta fue la presentada por INTI. La concesión es por un montante anual de 46.000€. Con “Saniterpem” se pagaban 82.000€. INTI lleva a cabo 12 tratamientos anuales: 6 tratamientos de choque y 6 de desratización. Se realizan desinfecciones y desratizaciones de centros municipales y se atienden todos los avisos que van llegando a la Concejalía de Salud y Mercados. Con la anterior contrata se realizaban únicamente 8 tratamientos anuales. Por cierto, a “Saniterpem” se le



adeudaban los 3 últimos años con a la salida del anterior Equipo de Gobierno socialista. Los datos sobre avisos recibidos han sido similares a anteriores años, por lo que no hay una mayor presencia de ratas e insectos estos años que otros anteriores.

- La Alerta Sanitaria que fue declarada en la Huelga de Limpieza de ESMASA, al no cumplirse los servicios mínimos del 80% establecidos por el Ayuntamiento de Alcorcón, se tuvo que declarar la misma atendiendo a informes técnicos de inspectores sanitarios municipales, de la misma manera que se hizo en su momento en los colegios públicos que no eran limpiados y se tuvo que entrar para proceder a su limpieza. Todo basado en criterios de alto riesgo para la salud y en informes de los inspectores sanitarios.
- Sobre la toma de muestras, el número se hace cumpliendo la normativa vigente según ratios de población, modificándolo presupuestariamente al alza. Las muestras de alimentos van dedicadas principalmente a los colegios y guarderías infantiles
- Sobre el tema de las palomas de la calle Vizcaya, se trata de un problema pendiente endémico de todos los ciudadanos de España, ya que está prohibido dar de comer a las palomas por Ordenanza Municipal.
- Sobre la multa por defecaciones en la vía pública de los perros, es de 750€, es cierto, pero hay ciudadanos que solicitan sanciones más altas.

Abandona la sesión el Sr. Noel Fernández siendo las 20.50 horas.

- Sobre la privatización del CAID, la competencia es de la Comunidad de Madrid, y este centro está abierto mediante convenio de 500.000€ anuales. En principio, no le consta que se vaya a privatizar mientras haya convenio con la Comunidad de Madrid.
- Sobre el Centro de Especialidades, se decidió que no hubiera dicho centro y todos los especialistas estuviesen centralizados en el Hospital.
- Sobre las citas y listas de espera, con la huelga de los profesionales que ha habido se ha tergiversado bastante. En Madrid hay 11 hospitales, 2.600 técnicos de enfermería, 2.400 camas; hay un nivel mayor de profesionales y camas que cuando gobernó el Partido Socialista, el cual cerraba centros y camas hospitalarias. Muchos profesionales de la sanidad utilizaban sus consultas como centros de mítines con los usuarios. Además estos días de huelga han hecho incrementar las listas de espera. Todo aquel que va a urgencias es visado por un profesional para determinar el grado de urgencia.
- Sobre el mercadillo de antigüedades no se realizó ya que no hubo suficientes puestos que lo solicitaron para llevarse a cabo. Por otra parte, él no puede controlar que se coloquen carteles o no por Alcorcón.
- Sobre las galerías comerciales no se va a realizar ningún tipo de acción ya que no hay dinero disponible presupuestario para ello.
- Sobre el tema de las Asociaciones de la Salud y la renovación anual de la sede, no es del todo verdad ya que en las bases aunque viene así recogido, pero lo que se intenta es que vayan cumpliendo objetivos anualmente. Se les



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

han abonado las subvenciones del año 2009 y 2010, y se les ha procedido a abonar los 92.000€ anuales.

- Sobre la privatización de la Sanidad Pública madrileña, no es verdad nada de lo dicho, gracias a la libre elección de médico especialista los madrileños pueden elegir donde quieran o donde les venga mejor. Con respecto al objetivo de operar antes de 30 días, se está cumpliendo en la Comunidad de Madrid, pero no en el centro elegido por los usuarios, ya que ese no es el compromiso. El Hospital Fundación Alcorcón no funciona tan mal como se ha dicho aquí, ya que es uno de los centros más elegidos por los madrileños, en concreto es el tercer centro más elegido. Más de 5.400 pacientes han pasado del Hospital de Móstoles Juan Carlos I al Hospital Fundación Alcorcón, mientras que tan solo 1.812 pacientes han salido de la Fundación Hospital Alcorcón para irse al de Móstoles.
- Sobre la donación de sangre, se deja en manos de la Cruz Roja la recogida de sangre, mientras que la gestión y almacenamiento se deriva a un Centro dependiente de la Comunidad de Madrid. Uno recoge, el otro procesa. El horario de recogida es de 09.00 a 16.00 horas y los martes hasta las 21.00 horas

El Presidente agradece las explicaciones y la comparecencia al Concejal Delegado de Salud y Mercados, D. Antonio Ramírez Pérez.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito Nº1-Centro.

El Secretario Delegado informa que se ha procedido a reiterar todas las peticiones que estaban sin contestar desde el año 2012.

El Sr. Vicente Antúnez indica que desde su Asociación no van a realizar más peticiones ni presentar más proposiciones hasta que no se contesten las que se han presentado anteriormente, que son muchas.

Punto Quinto.- Propositiones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

La Sra. Pérez Jiménez presenta un documento que consta en el expediente como Anexo nº1 y que recoge la siguiente proposición:

- Proposición sobre la realización de un estudio en todos los colegios públicos, concertados y privados del distrito para examinar el impacto de la pobreza en la nutrición infantil y así poder prevenir y combatir la malnutrición infantil en nuestra ciudad.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

El Presidente indica que la proposición es inexacta ya que no fue en un colegio sino en un instituto y el chico únicamente se mareó. Además habló personalmente con la Directora del Instituto y estaba indignada con estas informaciones que habían salido en prensa.

El Sr. Jesús Gamonal afirma que no es tan cierto que la Directora del Instituto estuviese tan indignada ya que ha salido hablando por 2 medios de comunicación diciendo lo mismo.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Pleno de la próxima sesión plenaria.

- Proposición que presenta el Consejo de Participación Ciudadana sobre realización de un estudio sobre la visibilidad de todos los pasos de peatones.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Pleno de la próxima sesión plenaria.

La Sra. Bernardo Llorente realiza la siguiente proposición:

- Proposición para que se termine con el lenguaje sexista en las Administraciones Públicas.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Pleno de la próxima sesión plenaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Pérez Fernández presenta los siguientes documentos que constan en el expediente como Anexo nº3, Anexo nº4, Anexo nº5 y Anexo nº6 respectivamente :

- Rueda que se publiquen las calles de la ciudad que serán reparadas en esta “Operación Asfalto” y sus fechas estimadas.
- Rueda que se aclare la situación de los conserjes en los diferentes colegios públicos e institutos de nuestra ciudad y en especial de los siguientes: CP Daniel Martín, CP Clara Campoamor, CP Prado de Santo Domingo y CP Parque Lisboa.
- Rueda que el Alcalde, los concejales del Partido Popular y el propio Partido Popular de Alcorcón, se retracten con la misma publicidad que se ha dado a este comunicado y que pidan disculpas públicas por mentir a los ciudadanos.
- Pregunta: ¿ Qué criterios se van a seguir para la reposición del arbolado en las diferentes zonas de la ciudad?. ¿ Consideran que 3.000 árboles será una cifra suficiente para cubrir todo el arbolado perdido en los últimos años debido al abandono que ha sufrido esta área?. ¿ Es de acceso público el Plan Director



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
2/2014

de Arbolado Viario?, si lo es, ¿podrían indicarnos donde se puede consultar o facilitárnoslo?. Si no lo es, ¿podrían publicarlo en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón?. Se envía nota de régimen interior a Parques y Jardines. El Sr. Jesús Gamonal indica que han mentido, manipulado y engañando a los ciudadanos de Alcorcón y por ello deben pedir disculpas.

El Sr. Díez Ortega presenta un documento que consta en el expediente como Anexo nº7 y en el que constan las siguientes preguntas:

- Solicita saber si alguna asociación de esta Junta de Distrito nº1 se encuentra entre las más representativas del Municipio y si forman parte del Consejo de Seguridad Municipal.
- ¿Sería posible consultar a la Concejalía de Seguridad si alguien elegido de este Consejo de Participación Ciudadana pudiera tener presencia en el Pleno del Consejo de Seguridad como miembro electivo, en caso de que no forme parte ninguna asociación de esta Junta de Distrito del mismo.
- Solicitar a la Concejalía de Seguridad que dé cuenta de la memoria anual a este Consejo de Participación Ciudadana.

Se envían estas preguntas a la Concejalía de Seguridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:45 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE SUSTITUTO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Emilio Pérez Casado

EL SECRETARIO-DELEGADO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Fernando García Martín